

IP -165-39-2018

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día jueves seis de diciembre de dos mil dieciocho, ingreso por medio de correo electrónico de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA) solicitud de información, por parte de la ciudadana: _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: _____; solicitando lo siguiente: **Por este medio solicito información de proyecto: Rehabilitación de obras de captación, potabilización y electromecánica de Planta Las Pavas. De acuerdo de lo expuesto en cada uno de los contratos: 1) Año en que se formalizo el contrato, 2) Nombre del Servicio contratado, 3) Nombre del contratista. Además de la siguiente información: a) Nombre Contractual del proyecto, b) Monto del contrato, c) Fuente de financiamiento, d) Ubicación del proyecto, e) Cantidad de beneficiarios directos, f) Avance físico a la fecha (Nov. 2018), g) Fecha de finalización proyectada (o fecha de finalización)**
- II) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información, transmitió el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes, con la finalidad de que localice lo solicitado y comunique la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.
- III) Sobre lo peticionado Dirección Técnica de ANDA proporciono la siguiente información: *En atención a solicitud de información remitida información proporcionada por el administrador del contrato:*
INFORMACIÓN SOLICITADA DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN, POTABILIZACIÓN Y ELECTROMECAÁNICA DE PLANTA LAS PAVAS"
 - 1) **Año en que se formalizó el contrato:** Año 2018
 - 2) **Nombre del servicio contratado:** Contrato de Obra
 - 3) **Nombre del Contratista:** _____
 - a) **Nombre contractual del proyecto:** "Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánica de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador.
 - b) **Monto del contrato:** € 52,991,955.84
 - c) **Fuente de Financiamiento:** Préstamo del Gobierno de la República de Francia
 - d) **Ubicación del Proyecto:** Planta Potabilizadora Las Pavas, caserío Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, La Libertad, El Salvador.
 - e) **Cantidad de beneficiarios directos:** 1,200,000 habitantes
 - f) **Avance físico a la fecha (Noviembre 2018):** 17% (Nota: el avance actual está en la fase de revisión de ingeniería de todas las obras a realizar). Fecha de finalización proyectada: junio de 2020

A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: 1) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, que se encuentra relacionada en romano III) de la presente resolución, **2) ENTRÉGASELE** al solicitante la información requerida gestionada bajo el número de referencia **165-39-2018** por medio del presente informe oficial. **3) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Oficina de información y respuesta

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información Pública